



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2025424002227411

Fecha: 15-08-2025 12:54:36

Consulte su trámite en:

<https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta>

COD Verificación: FCWPW



Bogotá D.C.,

Señor(a)
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Notificación traslado solicitud con radicado 2025423002860612

Cordial saludo,

Atentamente le informamos que su solicitud se trasladó a SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA y ALCALDIA DE MEDELLIN en cumplimiento del Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 por ser esta la entidad competente para responderle.

Es importante informarle que según lo establecido en el Decreto 4107 de 2011 el Ministerio de Salud y Protección Social tiene como funciones la definición de programas, planes y políticas en materia de salud y protección social, razón por la cual no tiene competencia para resolver el asunto.

Para hacerle seguimiento a dicha solicitud le recomendamos contactarse con la mencionada entidad, por los canales de atención dispuestos para ello, los cuales podrá identificar en su página web.

Atentamente,

 Firmado digitalmente por
Cecilia Gutierrez
Ospitia

Cecilia Gutierrez Ospitia
Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y
Petición Ciudadanas

Anexo(s): 0

Copia (s): Sin copias.

Elaboró: JOHANNA LINSAY JUNCA ZARTA
Revisó/Aprobó: CECILIA GUTIERREZ OSPITIA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2025424002227391

Fecha: 15-08-2025 12:54:28

Consulte su trámite en:

<https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta>

COD Verificación: AQAMJ



Bogotá D.C.,

Señores

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BOGOTA D.C.

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) ANÓNIMO, identificado(a) con No. 0000 y radicado 2025423002860612

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

 Firmado
digitalmente por
Cecilia Gutierrez
Ospitia

Cecilia Gutierrez Ospitia
Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y
Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): 1
Copia (s): Sin copias.

Elaboró: JOHANNA LINSAY JUNCA ZARTA
Revisó/Aprobó: CECILIA GUTIERREZ OSPITIA



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 2025424002227401

Fecha: 15-08-2025 12:54:32

Consulte su trámite en:

<https://controldoc.minsalud.gov.co/ControlDocPQR/Consulta>

COD Verificación: SUNDC



Bogotá D.C.,

Señores
ALCALDIA DE MEDELLIN
MEDELLIN

Asunto: Traslado solicitud del (la) ciudadano(a) ANÓNIMO, identificado(a) con No. 0000 y radicado 2025423002860612

Respetados señores:

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y debido a que la petición adjunta se refiere a temas de su competencia, atentamente le remitimos la solicitud mencionada en el asunto.

Agradecemos la pronta atención que se preste a la misma.

Cordialmente,

 Firmado
digitalmente por
Cecilia Gutierrez
Ospitia

Cecilia Gutierrez Ospitia
Coordinadora Grupo Gestor de Canales de Atención y
Peticiones Ciudadanas

Anexo(s): 1
Copia (s): Sin copias.

Elaboró: JOHANNA LINSAY JUNCA ZARTA
Revisó/Aprobó: CECILIA GUTIERREZ OSPITIA